

FONDO josé [kiko] CUSTODIO

Programa de Becas
Guía 2023-2024



FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica de cambio social. La misión de la Fundación es: *desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución.* Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos que aumenten los capitales humanos, financieros, físicos, culturales, sociales y ecológicos de las comunidades. Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este programa cuenta con varios fondos que proveen apoyo económico a estudiantes en sus carreras de nivel postsecundario.



Uno de los fondos vigentes que están disponibles para apoyar a nuestra comunidad es el **Fondo de Becas José “Kiko” Custodio**. El mismo se estableció en la FCPR por iniciativa de la Familia Custodio Méndez. El Ing. José “Kiko” Custodio creció en el Barrio Cerrote de Las Marías en los años '40, graduándose de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez en el 1965, con un grado en Ingeniería Mecánica. En 1978, fue seleccionado como el presidente más joven, hasta ese momento, del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y, en el 1987, fue nombrado presidente del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. Por más de 22 años fue instrumental, como socio fundador, en el crecimiento de una de las firmas líderes en los campos de la ingeniería, arquitectura y ciencias ambientales en la Isla. *El fondo está dirigido a becar a estudiantes talentosos y de escasos recursos económicos interesados en cursar estudios universitarios en el área de ingeniería.*

Para hacer posible el interés de la Familia Custodio Méndez y atender el proceso de renovación de las becas de estudiantes meritorios, se estableció un proceso de convocatoria a través de nuestra página de Internet y redes digitales como Facebook, Instagram y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía que se encuentre en la página de internet www.fcpr.org. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud, renovación y evaluación.



OBJETIVOS

- ❖ Contribuir al desarrollo de una clase profesional de primera, promoviendo la excelencia en la educación de la ingeniería en la Isla.
- ❖ Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios en el área de ingeniería a jóvenes de escasos recursos que demuestren aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario.
- ❖ Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

MODALIDAD

BECA ANUAL

- ❖ La beca es una ayuda económica suplementaria para individuos matriculados en un programa educativo formal, conducente a grado, en una universidad reconocida por la Junta Acreditadora de Ingeniería y Tecnología (ABET, por sus siglas en inglés).
- ❖ Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no ofrecerá cantidades adicionales a la asignada.
- ❖ El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. Primer pago = al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago = al 50% restante. Se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según establecido en su contrato.
- ❖ El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- ❖ **La cantidad máxima por beca por individuo es de \$2,500.00.**

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ❖ Ser estudiante residente permanente en Puerto Rico.
- ❖ Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico de **3.20 o más para candidatos nuevos** y **3.00 o más para candidatos a renovación** (basado en una escala de 4.00).
- ❖ Demostrar necesidad económica.
- ❖ Evidenciar liderazgo en su comunidad por medio de actividades extracurriculares o de voluntariado.
- ❖ Cursar estudios conducentes a un grado de ingeniería en una universidad, en o fuera de Puerto Rico, reconocida por la Junta Acreditadora de Ingeniería y Tecnología (ABET, por sus siglas en inglés). Los estudiantes deben llevar una carga académica completa (mínimo: 12 créditos).
- ❖ Completar solicitud en línea con todos los documentos adjuntos, según se describen en este documento, en o antes de la fecha límite. Solicitudes incompletas que no respondan a los criterios de elegibilidad o que no sean sometidas en o antes de la fecha límite establecida serán eliminadas del proceso de evaluación.



PROCESO PARA SOLICITAR¹

- ❖ Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del viernes, 14 de julio de 2023**. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- ❖ Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (*estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 500 MB*):
 - ✓ Ensayo (máximo de 500 palabras) Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y, **utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste), transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea**. El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - ¿Por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará y cuáles son sus aspiraciones para el futuro? ¿Cómo esta disciplina le permitirá aportar al desarrollo de Puerto Rico?
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario u otro. Incluya actividades extracurriculares en las que ha participado, y qué ha aprendido de la experiencia. Indique cuáles son sus expectativas de contribución a la comunidad en el futuro.
 - Indique la importancia de esta beca para su desarrollo académico. Describa por qué esta beca es importante para usted. Explique su necesidad económica.
 - ✓ Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un maestro o profesor.

- La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas. También, debe presentar fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares (si no le entregan las cartas digitalizadas, puede referir al profesor a nuestro correo electrónico becasydonativos@fcpr.org).
- ✓ Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial). Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.
 - Debe solicitar la copia oficial para enviar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas José "Kiko" Custodio, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362 o directamente al correo electrónico becasydonativos@fcpr.org. Documentos enviados a este correo electrónico deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.
- ✓ Resultados de los exámenes de admisión (para estudiantes de nuevo ingreso)
- ✓ Evidencia de matrícula o evidencia de admisión para el año académico 2023-2024.
- ✓ Evidencias de liderazgo y/o voluntariado. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Puede redactar un párrafo que detalle sus experiencias de liderazgo. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación presentada mediante carta deberá estar en papel oficial de la entidad que expide la misma.
- ✓ Evidencias de necesidad económica. (varios documentos requeridos)
 - Certificación oficial de elegibilidad para asistencia económica (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad).
 - Copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o del estudiante, si aplica, o copia del comprobante de retención (Forma W-2).
 - Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensiones y desempleo, entre otros.
 - Informe de Ayuda Estudiantil de la FAFSA que incluya la codificación de EFC y la cantidad de Beca Pell aprobada (si alguna).
- ✓ Identificación con foto, esto puede ser licencia de conducir, "Real ID", tarjeta electoral o pasaporte, entre otros.
- ✓ Documentos suplementarios (opcionales)
 - Resumé actualizado.
 - Desglose de costos de estudio. Esto es un documento que emite la Oficina de Asistencia Económica de la universidad, que detalla los costos universitarios del grado y disciplina académica que usted cursa.

¹Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN²

Los becarios deberán cumplir con el siguiente proceso para obtener la renovación de la beca:

- ❖ Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del viernes, 14 de julio de 2023**. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- ❖ Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (*estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 500 MB*):
 - ✓ Ensayo (**máximo de 500 palabras**) en el cual incluya cada uno de los siguientes puntos:
 - Indique cómo su experiencia académica ha aportado a su fortalecimiento profesional y a su compromiso con el desarrollo de Puerto Rico.
 - Explique el efecto que la beca ha tenido en su vida tanto a nivel personal como académico. ¿Cómo le ha permitido mantenerse enfocado en sus estudios?
 - ✓ Transcripción de créditos (*copia oficial*) con índice académico general, que incluya los últimos créditos aprobados. *Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.*

- Debe solicitar la copia oficial para enviar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas José "Kiko" Custodio, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362 o directamente al correo electrónico becasydonativos@fcpr.org. Documentos enviados a este correo electrónico deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.
- ✓ Evidencia de matrícula para el año académico 2023-2024.
- ✓ Evidencias de necesidad económica.
 - Certificación oficial de elegibilidad para asistencia económica (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad).
 - Copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o del estudiante, si aplica, o copia del comprobante de retención (Forma W-2).
 - Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensiones y desempleo, entre otros.
 - Informe de Ayuda Estudiantil de la FAFSA que incluya la codificación de EFC y la cantidad de Beca Pell aprobada (si alguna).
- ✓ Identificación con foto, esto puede ser licencia de conducir, "Real ID", tarjeta electoral o pasaporte, entre otros.
- ✓ Informe financiero de uso de la beca recibida durante el año académico 2022-2023. Si al momento no ha enviado su informe, deberá incluir el mismo en los documentos adjuntos a sus solicitudes. Todo candidato que no cumpla con este requisito no podrá proseguir con el proceso de renovación hasta que cumpla con el mismo. En caso de que usted haya enviado el mismo no tiene que incluirlo.

²Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) será responsable del proceso de evaluación de las solicitudes recibidas. La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a los candidatos, luego de completada la aprobación de la Junta de Directores.

COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas.
- Mantenerse estudiando dentro de la disciplina de la ingeniería y mantener el promedio requerido.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becarios, según establecidas en su carta-acuerdo.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía, en la cual se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud. Copia digital de los documentos requeridos deberán ser anejados a su solicitud. En caso de que fuera necesario, el solicitante deberá presentar los documentos originales para validar que las copias son fieles y exactas. Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada para este fondo. **Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas.**

Le incluimos **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

I. Crear su cuenta

- a. Debe acceder la solicitud en línea a través del enlace provisto. Una vez tenga acceso al sistema debe crear su cuenta seleccionando el enlace (*link*) Nuevo Solicitante. Provea la dirección de correo electrónico que utilizará como usuario y genere una contraseña (*password*). Al hacerlo presione el botón de Continuar para crear su cuenta. Nota: Puede cambiar el idioma a español para facilitar su lectura.
- b. El sistema lo regresará a la página principal. Nuevamente, ingrese el usuario (correo electrónico) y contraseña, presione el botón de Iniciar. Esto le dará acceso a completar las preguntas de seguridad, requeridas por el sistema en caso de tener problemas de acceso o de olvidar su contraseña.

II. *Solicitud en línea*

- a. Cuando complete el proceso de creación de su cuenta obtendrá acceso a la solicitud en línea. Antes de comenzar la solicitud, tendrá que completar la prueba de elegibilidad, donde contestará varias preguntas que validarán que usted cumple con los requisitos establecidos por esta beca particular.

Además, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

Solicitud Nueva	Solicitud de Renovación
<input type="checkbox"/> Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)	<input type="checkbox"/> Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación)
<input type="checkbox"/> Dos cartas de recomendación	<input type="checkbox"/> Transcripción de créditos con índice académico general
<input type="checkbox"/> Transcripción de créditos con índice académico general	<input type="checkbox"/> Evidencia de matrícula para el primer semestre académico
<input type="checkbox"/> Resultados de examen de admisión, según corresponda (ver detalles en Proceso para solicitar)	<input type="checkbox"/> Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)
<input type="checkbox"/> Evidencia de admisión y matrícula para semestre en curso	<input type="checkbox"/> Desglose de costos de estudio
<input type="checkbox"/> Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)	<input type="checkbox"/> Id con foto
<input type="checkbox"/> Evidencias de liderazgo y/o voluntariado	<input type="checkbox"/> Informe financiero de uso de la beca recibida durante el año académico 2022-2023
<input type="checkbox"/> Id con foto	
<input type="checkbox"/> Desglose de costos de estudio	
<input type="checkbox"/> Resumé actualizado	

SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:

[SOLICITUD EN LÍNEA](#)

Notas importantes:

Los enlaces presentados en esta sección se pueden acceder pulsando sobre estos dentro del documento. Si no tiene esta guía en formato digital, puede accederla visitando la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la **Guía 2023-2024 del Fondo de Becas José “Kiko” Custodio**. Los solicitantes que tengan alguna pregunta o dificultad al someter su solicitud en línea recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037 o escribiendo a krivera@fcpr.org. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM - 5:30 PM. Si necesita enviar documentos relacionados a su solicitud por correo electrónico, debe utilizar la dirección becasydonativos@fcpr.org y deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la guardó (save) o grabó en el sistema, debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#).

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del viernes, 14 de julio de 2023**. Luego de esta fecha y hora la solicitud no estará disponible y no podrá someter la misma.

FECHA LÍMITE
VIERNES, 14 DE JULIO DE 2023